

# NORMATIVIDAD E INCRIPCIONES de Transportes ENMARK, S.A. DE C.V.



1.- INSCRITA EN SISTEMAS DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO SACMEX

2.- INSCRITA EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA CDMX VIGENTE CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

3.- INSCRITA EN COMPRANET

4.- INSCRITA AL REPSE

1.- CUMPLIMIENTO EN EL SAT DEL ARTICULO 32-D del CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN OPINIÓN POSITIVA

2.- CUMPLIMIENTO EN IMSS OPINIÓN POSITIVA

3.-CUMPLIMIENTO EN EL INFONAVIT OPINIÓN POSITIVA

4.-CUMPLIMIENTO DE LA NOM-127-SSA1-1994, "SALUD AMBIENTAL, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO-LIMITES PERMISIBLES DE CALIDAD Y TRATAMIENTOS A QUE DEBE SOMETERSE EL AGUA PARA SU POTABILIZACION". Esta norma permite conocer la calidad de agua

Transportes ENMARK, solicita a al laboratorio central de la CDMX y a laboratorios autorizados por la EMA el monitoreo de la calidad de agua

5.- NOM-179-SSA1-1998, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMAN, DISTRIBUIDO POR SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO PUBLICO. esta norma establece las disposiciones sanitarias que deben observar los organismos responsables, a fin de mantener la calidad, es por ello que las cargas de Agua Potable, Transportes ENMARK las realiza única y exclusivamente en posos autorizados por SACMEX.

6.-NORMA OFICIAL MEXICANA. NOM 013-SSA1-1993 (DEROGADA). "REQUISITOS SANITARIOS QUE DEBE CUMPLIR LA CISTERNA DE UN VEHICULO PARA EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO Esta norma fue substituida por la:

7.-NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-230-SSA1-2002 SALUD AMBIENTAL. AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. REQUISITOS SANITARIOS QUE SE DEBEN CUMPLIR EN LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO PUBLICOS Y PRIVADOS DURANTE EL MANEJO DEL AGUA. PROCEDIMIENTOS SANITARIOS PARA EL MUESTREO

Transportes ENMARK, realiza las cargas solo en pozos tipo cuello de garza del gobierno y no en pozos particulares o clandestinos.

8.- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-030-STPS-2009, Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo Funciones y actividades.

9.- NORMA Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención

10.- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-068-SCT-2-2014, TRANSPORTE TERRESTRE-SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJE, TURISMO, CARGA, SUS SERVICIOS AUXILIARES Y TRANSPORTE PRIVADO-CONDICIONES FÍSICO MECÁNICA Y DE SEGURIDAD PARA LA OPERACIÓN EN VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN DE JURISDICCIÓN FEDERAL Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría

Todos los camiones en transportes ENMARK cuentan con placa Federal

**PROCES DE INSCRIPCION PARA LA LICENCIA UNICA AMBIENTAL**